



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00311690- -UNC-ME#FA

VISTO:

Los informes finales presentados por la Lic. Mariana Rosario Santillán, DNI N° 34.118.517, y la Lic. Sara Josefina Seco Demo, DNI N° 37.820.681, en los que dan cuenta de la actividad cumplida como adscriptas en la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro III, del Departamento Académico de Teatro, en el período 2019-2021; y

CONSIDERANDO:

La conformación del presente expediente con las actuaciones CUDAP: EXP-UNC 0013352/2020 digitalizadas y agregadas en el Orden 2.

El informe del profesor responsable de la cátedra.

La Resolución del HCD N° 132/2019 que oportunamente autorizó el cursado de las adscripciones.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Teatro y la solicitud de la certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones, Ord. HCD FFyH N° 02/2011, vigente en la Facultad de Artes durante los períodos en que se cursaron las adscripciones cuya aprobación se solicita en estas actuaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobadas las siguientes adscripciones, en la cátedra del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes que se consigna, bajo la responsabilidad del docente y en el período que se indican:

Adscriptas	DNI	Cátedra	Profesor responsable	Período	Res. HCD de autorización
Mariana Rosario Santillán	34.118.517	Voz y Lenguaje Sonoro		1°/04/2019-	

Sara Josefina Seco Demo	37.820.681	III	Jorge Orozco	31/03/2021	132/2019
----------------------------	------------	-----	--------------	------------	----------

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro. Pase a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas y al docente responsable, y posterior guarda temporal.

(ss/cbp)